

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : Física
Área : Mecánica y Termodinámica Estadística
Cargo : Profesor Adjunto
Dedicación : Semiexclusiva
Unidad Curricular : Termodinámica
Tareas asignadas : - - - - -
Docente convocado : Ramón Abel Esquivel
Período Evaluado : 08/2019 a 07/2025
Resolución : RES - 2025 - 861 - CS # UNNE

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:

PROF. CLAUDIO JOSE FRANCISCO RODAS

PROF. SERGIO SANTIAGO GOMEZ

PROF. CARLOS ALBERTO CADENA (Res-2026-1254-D-EXA)

Observador/a Estudiantil: No se presentó

Fecha: 24/08/2026 – **Hora:**10:30

En la Ciudad de Corrientes, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Agosto del año 2026, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:30 horas, se reúnen el jurado CARLOS ALBERTO CADENA, a través de Zoom, y los jurados SERGIO SANTIAGO GOMEZ y CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS, que se encuentran presentes en el Aula de Seminario de Física del Edificio de la FaCENA designados por RES - 2025 - 861 - CS # UNNE para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la **ausencia** del Observador Estudiantil.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 100 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 25 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 30 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 28 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 3 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 6 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 32 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

Puntaje total obtenido: $264/10=26.4$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

Docencia

En general, es un plan docente pertinente, coherente y razonablemente bien estructurado, con una integración particularmente buena de las TIC y una interesante vinculación de los contenidos con situaciones profesionales de la Ingeniería Eléctrica y con actividades de extensión. Como aspectos menos desarrollados aparecen la articulación curricular con otras unidades y la explicitación de los criterios bibliográficos.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. **10 puntos**

El Prof. Esquivel presenta un plan de docencia pertinente a la unidad curricular evaluada del plan de la carrera. El plan está directamente referido a Termodinámica, correspondiente al tercer año de Ingeniería Electricista, y los objetivos y contenidos propuestos están razonablemente vinculados con la formación profesional: balances, ciclos térmicos, eficiencia, refrigeración, energía y aplicaciones industriales. Además,

Universidad Nacional del Nordeste
**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

busca relacionar los contenidos con problemas propios de la ingeniería eléctrica. También es pertinente que incorpore su experiencia profesional en el sector eléctrico para contextualizar contenidos como el análisis térmico de conductores, límites térmicos de carga y disipación.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10 puntos

Existe una correspondencia bastante clara entre los **objetivos, los contenidos, la metodología, las actividades y la evaluación**. Por ejemplo, plantea comprensión conceptual y aplicación a sistemas reales; luego propone problemas de ingeniería, laboratorio, estudios de caso y finalmente evaluaciones mediante problemas, informes y coloquios. Además, la producción de materiales, aula virtual y rúbricas está integrada con la propuesta metodológica y no aparece completamente desconectada de ella.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. 10 puntos

El plan docente declara un enfoque centrado en el estudiante, aprendizaje por competencias, autonomía, pensamiento crítico y resolución de problemas.

4. Integración de las TICs acorde a la modalidad asumida. 10 puntos

El plan menciona el uso pedagógico del aula virtual institucional como entorno articulador del curso, con materiales, actividades, foros, cuestionarios, autoevaluaciones, rúbricas y recursos digitales. También proyecta simulaciones conceptuales y videos breves.

5. Criterios de selección bibliográfica. 7 puntos

La bibliografía básica es pertinente y está compuesta por textos reconocidos de Termodinámica para Ingeniería. También incorpora bibliografía de transferencia de calor y normas IEEE/IEC/IRAM-AEA. Eso demuestra una selección **pertinente al perfil profesional**. Sin embargo, el criterio de selección no está explicado.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 7 puntos

El plan menciona articulación con asignaturas afines del área de Física y del ciclo básico de ingeniería.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. 10 puntos

El plan integra problemas reales del sector energético, experiencias profesionales y actividades de extensión con la docencia. Incluso propone incorporar estudiantes a relevamientos, mediciones y elaboración de informes técnicos reales.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. 7 puntos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

La comisión considera que los criterios 9 y 10 no son aplicables para ese caso, por lo que no se les asigna puntuación.

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. **No puntúa.**

10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. **No puntúa.**

Extensión:

El plan presenta una propuesta de extensión pertinente y coherente con el perfil profesional del docente y con las necesidades del medio, particularmente a través de la vinculación con el sector energético. Se destaca el proyecto de evaluación de campos eléctricos y magnéticos presentes en estaciones transformadoras, líneas de transmisión, edificios administrativos y áreas comunitarias vinculadas a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC). El proyecto, del cual es co-director, contempla actividades concretas de medición, análisis, elaboración de informes y capacitación, así como la participación de estudiantes en actividades de campo. Se valora positivamente la articulación propuesta entre las actividades de extensión y la formación de los estudiantes.

Investigación:

En cuanto a investigación, el plan presenta una propuesta de incorporación gradual a actividades de I+D, con la intención de integrarse a equipos de investigación y, a mediano plazo, participar en proyectos acreditados. Si bien esta orientación resulta pertinente y se vincula con las áreas de energías renovables y eficiencia energética desarrolladas por el docente, la propuesta se encuentra todavía poco desarrollada en términos de objetivos, líneas de trabajo y resultados esperados. Asimismo, la asignación prevista no contempla una dedicación específica a investigación, por lo que la concreción de esta actividad aparece como una proyección incipiente dentro del plan presentado.

Esta comisión considera que el Plan de Trabajo es SATISFACTORIO y por lo tanto está APROBADO.

Puntaje Total obtenido: $71/80 \cdot 100 = 88.75$

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

En su **Autoinforme**, el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, extensión, investigación y gestión.

Docencia:

Durante el período evaluado realizó su actividad docente en dos espacios curriculares:

- Hasta 2023, se desempeñó como Profesor Adjunto en **Termodinámica** (unidad curricular objeto de evaluación) de Ingeniería Eléctrica. Desde 2024, asumió el rol de Profesor Responsable de esta asignatura ante la vacancia del Profesor

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Titular. En el Autoinforme describe una reorganización de la asignatura basada en resultados de aprendizaje, progresión conceptual, problemas de ingeniería, actividades experimentales y uso del aula virtual. También señala cambios concretos realizados durante el período, como la reorganización del aula virtual, actualización de guías, unificación de criterios de corrección, producción de materiales y coordinación con docentes auxiliares. Asimismo, el informe del equipo de la unidad curricular Termodinámica presenta una valoración favorable del funcionamiento de la cátedra. Se destaca una adecuada organización y distribución de tareas, responsabilidad y compromiso de sus integrantes, buena predisposición para la colaboración ante situaciones imprevistas y una comunicación fluida que favorece la coordinación y un buen clima de trabajo.

- Hasta 2023, se desempeñó asimismo como Profesor Adjunto en **Electricidad, Magnetismo y Calor**, asignatura común a las tres carreras de Ingeniería de la FaCENA, dictada durante el primer cuatrimestre. Desde 2024, asumió el rol de Profesor Responsable ante la vacancia del Profesor Titular. Es relevante destacar que esta asignatura cuenta con una matrícula de aproximadamente **70–80 estudiantes** y es común a tres carreras.

Si bien no presenta producción académica en docencia, sí evidencia **producción interna de materiales didácticos**, incluyendo presentaciones, guías, material complementario, aula virtual, banco de problemas y actividades de laboratorio.

El Autoinforme muestra asimismo una **actualización pedagógica y profesional** sostenida. Ha realizado y aprobado una Diplomatura Superior en Práctica Docente Universitaria, formación en evaluación docente y una diplomatura técnica en instalaciones eléctricas, además de cursos de actualización en herramientas de análisis de datos y tecnologías del sector.

Extensión:

En extensión presenta un proyecto formal acreditado, en el que desempeñó funciones de coordinación, además de otras actividades puntuales. En futuras presentaciones sería recomendable que explicita indicadores que permitan valorar con mayor precisión el alcance y el impacto de las actividades realizadas.

Investigación:

La actividad en investigación es escasa y no presenta resultados formales durante el período evaluado.

Gestión:

La actividad en **gestión** es claramente relevante y muestra una contribución institucional importante. Se desempeñó como Director de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, Consejero Directivo, integrante de la Comisión de Cambio Curricular y de la Comisión de Carrera, Docente Guía del convenio de pasantías con DPEC y **Subsecretario de Higiene y Seguridad**.

Esta comisión considera que el Informe Final es SATISFACTORIO y por lo tanto está APROBADO.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Durante el período evaluado, y según informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, el docente usufructúa Licencia por cargo de mayor jerarquía, desde el 26/06/2024 y continúa. No registra antecedentes respecto de inasistencias..

El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado, el docente ha realizado una intensa labor en gestión institucional, demostrando un amplio compromiso con la FaCENA.

En los períodos con los que se cuenta información, se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el periodo evaluado.

El informe del Director del Departamento de Física señala que la evaluación de desempeño del Dr. Ponce Altamirano indica un trabajo muy satisfactorio y un aporte fundamental al desarrollo y crecimiento del Departamento de Física de la FaCENA.

Tiene aprobados los 3 (tres) informes de avance bienal correspondientes al período evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista, el docente aclaró que la distribución de dedicación consignada en el plan (80 % para docencia, 20 % para extensión y 0 % para investigación) fue elaborada considerando su situación actual como Profesor Titular Interino con dedicación simple en la unidad curricular **Termodinámica**, cargo que ejerce desde hace aproximadamente dos años y que, según manifestó, se prevé mantener durante al menos los próximos 2 años. Señaló que se encuentra de licencia en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva objeto de evaluación. Consultado sobre una eventual distribución de actividades acorde con dicho cargo, manifestó que consideraría una dedicación aproximada de **60 % a docencia, 30 % a extensión y 10 % a investigación**. En relación con esta última función, indicó que su incorporación será gradual mediante su integración a equipos de I+D. Asimismo, manifestó que, debido a su actual situación como Profesor Titular con dedicación simple, no prevé continuar en lo inmediato con los trabajos de investigación que figuran en preparación en su Autoinforme.

En relación con la propuesta metodológica basada en competencias, el docente ejemplificó su implementación mediante las actividades de laboratorio de Termodinámica. Señaló que el trabajo en equipo constituye una de las competencias que se busca desarrollar y evaluar, utilizando una grilla cualitativa en la que los estudiantes consignan la participación de cada integrante en las distintas tareas. Indicó además que se realizan coloquios individuales, con el objeto de verificar el aprendizaje de cada estudiante y evitar que alguno dependa exclusivamente del trabajo de sus compañeros. También mencionó como otra competencia el uso adecuado del lenguaje técnico y señaló que, en el marco de la carrera de Ingeniería, cada unidad curricular debe explicitar su aporte al desarrollo de las competencias definidas institucionalmente.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Consultado acerca de la mejora en la calidad de los informes y en la participación de los estudiantes que señala en su Autoinforme, reconoció que **no utilizó indicadores cuantitativos o instrumentos sistemáticos para medir dichas mejoras**. Fundamentó su apreciación principalmente en la comparación de los trabajos realizados en períodos en los que incorporó coloquios con aquellos correspondientes a etapas anteriores en las que no se utilizaba esta instancia de evaluación.

En cuanto a la extensión, al ser consultado sobre la priorización de las diversas líneas planteadas en el plan, destacó particularmente el proyecto de **evaluación de campos eléctricos y magnéticos**, en el cual participa como Co-Director. Señaló que esta actividad presenta además posibilidades de articulación con la asignatura **Electricidad, Magnetismo y Calor**, mediante la participación de estudiantes en las actividades de campo. Mencionó asimismo una línea de trabajo más reciente, no incorporada en el plan presentado, relacionada con la evaluación de la eficiencia energética de estructuras construidas con distintos materiales.

1. Habilidad de Comunicación. El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente en gran parte de la entrevista. **(10 puntos).**
2. Motivación para permanecer en el cargo. Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. **(10 puntos)**
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes. Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos).**
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias/objetivos y el perfil profesional. **(7 puntos)**
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. **No hay aspectos a subsanar solicitados. No se computan.**
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. Muestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de investigación y extensión y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos).**
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. Ha contribuido de manera efectiva a la capacitación y desarrollo de recursos humanos. **(7 puntos).**
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. Propuesta detallada y bien fundamentada que promueve evaluar continuamente a través la resolución de problemas y coloquios. **(10 puntos).**
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. Muestra dominio de los aportes y cómo éstos impactan en la profesión. **(10 puntos)**
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. Propuesta adecuada; algunos aspectos de seguimiento son claros, pero faltan detalles. **(7 puntos)**

Puntaje total obtenido: $75/9 \times 100 = 83,33$ puntos

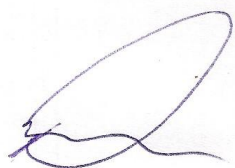
Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

Elementos de valoración en la evaluación periódica:	Puntaje obtenido	Ponderación	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	26,4	0,4 * 26,4	10,56
Plan de actividades (30%)	88,75	0,3 * 88,75	26,625
Entrevista (30%)	83,33	0,3 * 83,33	25
Total (100%)			62,185

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor RAMÓN ABEL ESQUIVEL en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la unidad curricular “TERMODINÁMICA”, área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, del DEPARTAMENTO DE FÍSICA por el período de **6 años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 9:00 hs del día 27/08/2026, se eleva el presente dictamen.



PROF. CARLOS A. CADENA



PROF. SERGIO S. GOMEZ



PROF. CLAUDIO J. F. RODAS